



NOS D. ANTONIO TAVIRA Y ALMAZAN,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostóli-
ca Obispo de Osma, Señor de las Villas del Burgo,
Uzero y Quintanas Rubias, del Consejo de S. M. &c.

1796
SS-F
2-6-13

BIBLIOTECA PUBLICA DE SORIA
SECCION DE REFERENCIA

*Á NUESTROS AMADOS HERMANOS
los Párrocos de nuestra Diócesi, salud y bendi-
cion en nuestro Señor Jesuchristo.*

EN el Correo ordinario de este dia hemos recibi-
do la siguiente carta del Excelentísimo Señor Prín-
cipe de la Paz, primer Secretario de Estado: = "Ilus-
trísimo Señor. Siempre ha visto el Rey con senti-
miento, que la muy apreciable clase de labradores
esté abandonada á sus escasos conocimientos en la
Agricultura, y que todos los cuidados, los auxi-
lios, y establecimientos benéficos se prodiguen en
las Ciudades, como si ellas solas fuesen los pue-
blos privilegiados que mereciesen toda la atencion
del Gobierno, y no debiese esta recaer mas bien
sobre las aldeas y pueblos pequeños, en donde
suelen faltar medios y luces para mejorar la suer-
te de sus habitantes. S. M. ama indistintamente
á sus Vasallos; pero en todos tiempos ha mere-
cido un lugar distinguido en su soberana conside-
racion la clase agricultora é industrial, á la que de-
bemos el alimento y quanto constituye la riqueza
nacional; y la que al paso que redobla sus fatigas
para sobrellevar las cargas del Estado, goza de me-
nos satisfacciones que las otras. Esta reflexion ex-
cita tan tiernamente su piedad, que si fuera posi-
ble, acudiria S. M. á todas partes á consolar por
sí mismo al desvalido, laborioso y honrado labra-
dor, artista y fabricante, auxiliando y animando

A

á

BIBLIOTECA PÚBLICA DE SORIA
SECCIÓN DE REFERENCIA

B.P. de Soria



1088694

SS-F Z-6-13



NOS D. ANTONIO TAVIRA Y ALMAZAN,
 por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostóli-
 ca Obispo de Osma, Señor de las Villas del Burgo,
 Uzero y Quintanas Rubias, del Consejo de S. M. &c.

*Á NUESTROS AMADOS HERMANOS
 los Párrocos de nuestra Diócesi, salud y bendi-
 cion en nuestro Señor Jesuchristo.*

EN el Correo ordinario de este dia hemos recibi-
 do la siguiente carta del Excelentísimo Señor Prín-
 cipe de la Paz, primer Secretario de Estado: = "Ilus-
 trísimo Señor. Siempre ha visto el Rey con senti-
 miento, que la muy apreciable clase de labradores
 esté abandonada á sus escasos conocimientos en la
 Agricultura, y que todos los cuidados, los auxi-
 lios, y establecimientos benéficos se prodiguen en
 las Ciudades, como si ellas solas fuesen los pue-
 blos privilegiados que mereciesen toda la atencion
 del Gobierno, y no debiese esta recaer mas bien
 sobre las aldeas y pueblos pequeños, en donde
 suelen faltar medios y luces para mejorar la suer-
 te de sus habitantes. S. M. ama indistintamente
 á sus Vasallos; pero en todos tiempos ha mere-
 cido un lugar distinguido en su soberana conside-
 racion la clase agricultora é industrial, á la que de-
 bemos el alimento y quanto constituye la riqueza
 nacional; y la que al paso que redobla sus fatigas
 para sobrellevar las cargas del Estado, goza de me-
 nos satisfacciones que las otras. Esta reflexion ex-
 cita tan tiernamente su piedad, que si fuera posi-
 ble, acudiria S. M. á todas partes á consolar por
 sí mismo al desvalido, laborioso y honrado labra-
 dor, artista y fabricante, auxiliando y animando

na cada uno en los afanes que les rodean: y así es
que no se contenta su beneficencia con prestarles
alivios pasajeros que no cortan la raíz del mal; si-
no que desea proporcionarles los auxilios sólidos
y permanentes, que consisten en la enseñanza de
nuevos arbitrios, de mejoras en los métodos anti-
guos, de economías, de adelantamientos é indus-
trias; fuente inagotable de riquezas privadas y pú-
blicas. Tan importante enseñanza, que debía ser
fruto de una reforma en la educacion político-eco-
nómica, haria que se levantasen por sí mismos mu-
chos ramos de industria desconocidos todavía, y
se mejorasen otros, al paso que se adelantasen las
ciencias naturales. Muchas veces ha hecho S. M. la
observacion tan justa como lastimosa, de que ha-
biéndose empleado tan grandes sumas en estableci-
mientos de Universidades y Casas de Estudios, tan
útiles al Estado para otros fines; no se haya pen-
sado seriamente hasta ahora en promover en las
Escuelas los importantísimos conocimientos que sir-
ven al fomento de los labradores, artistas y gen-
tes industriosas, que son los que proporcionan la
abundancia, riqueza y comodidad de todos.

Siempre ha sido el ánimo de S. M. atender á es-
tos objetos tan esenciales; pero han interrumpido
desgraciadamente sus paternales desvelos otros cui-
dados mas urgentes que exígia la tranquilidad y se-
guridad de sus Reynos para apartar de ellos los hor-
rores de la guerra que tan cruelmente devastan to-
davía muchas de las mas fértiles provincias de Eu-
ropa. Comprehende el Rey que los efectos de un
nuevo sistema de educacion son ciertamente muy só-
lidos, pero lentos, y de los quales dificilmente se
pudiera aprovechar la generacion presente; y aun-
que nunca abandonará S. M. el cuidado de propor-
cionar mayor felicidad á las generaciones futuras, de-

»sea

»sea al mismo tiempo con impaciencia ver en sus días,
»que se propaguen del modo mas fácil los conoci-
»mientos que puedan mejorar la suerte de sus Vasallos
»agricultores y artistas. Y tal ha sido su soberana in-
»tencion al encargar la relacion del impreso, cuyo
»prospecto acompaño á V. S. I. y que podria dirigirse
»semanalmente á los Párrocos con el loable objeto de
»que en las horas y ocasiones que lo permita su mi-
»nisterio pastoral, se aprovechen ellos mismos, y co-
»mo buenos padres de sus feligreses se dediquen tam-
»bien á su felicidad temporal, instruyéndoles y ex-
»tendiendo entre ellos con el amor, persuasion y dul-
»zura que les es tan propia, y les concilia su docili-
»dad y respeto, los adelantamientos, industrias, in-
»venciones y progresos que hagan las artes útiles, así
»en nuestra Capital y Provincias, como en las nacio-
»nes mas adelantadas, á fin de que se utilicen de ellas
»los labradores y artistas, y reformen sus antiguos
»métodos, ó adopten otros mejores en beneficio de
»sus propios intereses. S. M. me manda dirigir á V. S. I.
»dicho prospecto, para que lo comunique á los Pár-
»rocos de su Obispado, que por su importante mi-
»nisterio merecen su predileccion, á fin de que los que
»persuadidos de su utilidad quieran servirse de él, lo
»hagan voluntariamente, ó de su cuenta ó de los cau-
»dales de las Iglesias, mediante su pequeño coste, y
»el beneficio que les resulta de los progresos de la
»agricultura: en cuyo caso cuidarán los Visitadores
»de que permanezcan en ellas uno ó dos exemplares,
»para que se les pueda consultar en qualquiera ocasion
»que se ofreciere. Por este medio no solo se propor-
»cionará el Párroco una ocupacion agradable para sí,
»y utilísima para su Pueblo, sino que hallará medios
»fáciles de mejorar la suerte de los aplicados, de em-
»plear á los ociosos, y desterrar la mendiguez que
»siempre está acompañada de los vicios: puntos esen-

»ciales á la prosperidad nacional , y en que tanto in-
»teresa la pureza de las costumbres. S. M. espera de
»las luces , zelo y recta intencion de V. S. I. que co-
»nocidas las ventajas que deben resultar al pueblo de
»tan útiles impresos que han producido los mejores
»efectos en otras naciones , hará que se extiendan en
»su Diócesi quanto sea posible para beneficio comun
»de la Iglesia y del Estado. Nuestro Señor guarde á
»V. S. I. muchos años. San Lorenzo veinte y seis
»de Noviembre de mil setecientos noventa y seis.=
»El Príncipe de la Paz.= Ilustrísimo Señor Obispo de
»Osma.

Y deseando poner en execucion con la mayor
prontitud , en quanto esté de nuestra parte , lo que
el benéfico corazon de S. M. le ha sugerido para la
prosperidad del Estado , que depende de la aplicacion
é industriosa laboriosidad de los particulares ; exhor-
tamos á todos los Párrocos de nuestra Diócesi á que
contribuyan á este fin , subscribiéndose para esta obra
periódica , que recibirán semanalmente franca de por-
tes por la ténue cantidad que se expresa en el pros-
pecto que les remitimos , de ciento catorce reales en
cada un año , que entregarán en esta Capital al Pres-
bítero Don Francisco Ruiz , Administrador del Hos-
pital de San Agustin , y de la Cuna de Niños Expó-
sitos , á beneficio de la qual hemos destinado el sie-
te por ciento que se le concede. Y nos prometemos
del acreditado zelo de los Curas , y de su amor á
la Patria , que aunque no se les impone obligacion
de subscribir , reconocerán el valor que tiene una in-
sinuacion hecha de parte del Soberano , que anima-
do del amor paternal con que mira á sus fieles Va-
sallos , procura por este medio darles un suave im-
pulso para que se muevan á adquirir su felicidad tem-
poral , y hace del Estado Eclesiástico , y señalada-
mente de los Párrocos tan estimable y honrosa con-
fian-

fianza , cometiendo á su solicitud pastoral un cargo, que léjos de desdecir de ella , ni de que se pueda mirar como ageno, le compete y la constituye una de sus mas esenciales y estrechas obligaciones. Porque el inducir á sus parroquianos á la aplicacion y al trabajo, y el darles para que lo hagan con provecho y utilidad, las luces y nociones que ellos no pueden adquirir fácilmente por otro medio , es precaver los gravísimos males que nacen de la indolencia y ociosidad.

Y ¿en qué otra parte de nuestra Península será mas oportuna esta providencia , que en el distrito de este Obispado? Sus naturales viven reducidos por lo comun á los escasos frutos que la rutina de una lánguida y mezquina labranza les produce , ociosos forzosamente en tantos intermedios como ha de haber, quando no hay otro exercicio que el de la cultura de los campos para los granos ; y que son mayores sin comparacion en los pueblos donde no hay mas que la de las viñas , como sucede en una buena parte de esta Diócesi. ¡O que contraste se nos presenta quando comparamos lo que fué este terreno en los tiempos antiguos con lo que es ahora! Antes de la dominacion de los Romanos, y miéntras ella duró, se comprehendian en su recinto Ciudades populosas, que solo pudiéron subsistir en una pingüe y fértil Provincia. Osma , Clunia, y Numancia , que fué el terror y espanto de Roma en sus mejores tiempos, y quando ella lo era del mundo, y otros muchos pueblos de que hacen mencion los Geógrafos , aunque ménos señalados y considerables, en este país floreciéron, cuyo temperamento era el mismo, sujeto á igual rigor é inclemencia de inviernos que el que ahora se pretexta ; pero la industria y actividad de los antiguos, y los maravillosos progresos que su agricultura habia hecho, de que nos quedan tantas pruebas en los antiguos Escritores Geopónicos , entre los que tanto sobresale el Español

Junio Moderato Columela, que se cree sacó sus preceptos y reglas de lo que se practicaba en España, lo superaba todo, y hacía útiles tantas aguas como nacen ahora en vano y sin provecho alguno en casi todos los pueblos de esta Diócesi. Y no era menor la perfeccion á que habian llegado las demas artes necesarias para la manutencion y comodidad de los hombres. De todo lo qual resultaba la grande opulencia de las Provincias y su numerosa poblacion, que siempre es consiguiente á la riqueza y abundancia.

Despertemos pues alguna vez, y hagamos despertar á estos naturales, en cuyo bien estar debemos tomar tanto interes. La misma santa Religion que profesamos, y que nos ha confiado el ministerio sublime de guiarlos por las sendas de la piedad y de la justicia á una felicidad eternamente duradera y perenne en otra vida, nos obliga tambien á procurarles en esta en que estamos solo de tránsito, y en que tantas calamidades nos afligen, el alivio de ellas. El ejercicio de la caridad en el socorro de los menesterosos y desvalidos es el que caracteriza la moral evangélica; y nunca es mas bien entendida y discreta la práctica de esta divina virtud, que quando se emplea en precaver el hambre y la desnudez, sugiriendo á nuestros próximos los medios mas breves y seguros de evitar estos males. Las limosnas que el Clero de España reparte con tan liberal mano, creen muchos, y no sin algun fundamento, que contribuyen, contra su intencion, á extender y propagar mas la mendiguez; y la experiencia hace ver que cabalmente en los pueblos en que mas se prodigan, se padece mayor miseria, y son fomentados y abrigados los mas infames vicios. Purguémonos tambien de esta nota. Empleemos toda nuestra atencion y nuestras rentas en el fomento y socorro del pobre labrador y artesano. Trabajemos en hacer útiles unos brazos que son los que han de sos-

tener el Estado. Siempre quedan para excitar nuestra compasion y misericordia los tristes ancianos encorvados ya con el peso de los años , los enfermos desamparados , los niños expósitos , víctimas de la desenfrenada disolucion y corrupcion de las costumbres presentes , y muchos otros que lisiados ó faltos de sus miembros , no pueden ganar su sustento : quedan tambien muchas infelices viudas , cuyo débil trabajo no sufraga para sustentar á sus tiernos hijos. Enjuguemos con nuestras limosnas las lágrimas de estos miserables , y no usurpemos á la Nacion los robustos apoyos en que estriba, fomentando la desidia y ociosidad; ántes por el contrario , con nuestras luces , con nuestras exhortaciones , con nuestras facultades , procuremos darles un nuevo vigor é incremento. Así desempeñarémos las grandes obligaciones que hemos contraido con Dios , con el Rey , y con la Patria.

Dado en este Palacio Episcopal de nuestra Villa del Burgo á tres de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Antonio , Obispo de Osma.

Por mandado de S. I. el Obispo mi Señor,

Dr. D. Mateo de Obregon Ceballos,

Secretario.

tenar el Estado. Siempre quedan para existir nuestra
compasion y misericordia los tales ancianos encor-
vados ya con el peso de los años, los enfermos des-
amparados, los niños expósitos, víctimas de la des-
enfrenada disolucion y corrupcion de las costumbres
presentes, y muchos otros que heridos ó faltos de
sus miembros, no pueden gran su sustento: quedan
tambien muchas infelices viudas, cuyo débil trabajo
no sufiaga para sustentar á sus tiernos hijos. Enju-
mos con nuestras limosnas las lágrimas de estos mis-
erables, y no usurpemos á la Nacion los robados apo-
vos en que estriba, fomentando la desidia y ociosidad;
antes por el contrario, con nuestras luces, con nues-
tras exposiciones, con nuestras facultades, procure-
mos darle un nuevo vigor é incremento. Así desam-
paráremos las grandes obligaciones que hemos con-
truido con Dios, con el Rey, y con el País.
Dado en este Palacio Episcopal de nuestra Villa
del Rango á tres de Diciembre de mil setecientos no-
venta y seis.

Antonio, Obispo de Oama.

Por mandado de S. I. El Obispo mi Señor,

Dr. D. Mateo de Oregon Caballos,

Secretario.

Agm. cultum
Lana (obra)

